

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

4323 Anuncio del Área de Urbanismo de aprobación inicial de la modificación estructural n.º 46 del P.G.M.O. de Lorca relativa al desarrollo de un sector de suelo industrial dentro del S.I.D.U.-1, Dip. Torrecilla, sector 5-I.

En Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Lorca el día 27 de julio de 2026, se acordó la Aprobación Inicial de la Modificación Estructural n.º 46 del P.G.M.O. de Lorca relativa al desarrollo de un sector de suelo industrial dentro del S.I.D.U.-1, Dip. Torrecilla, Sector 5-I, seguido bajo el número de expediente MPGMO 04/08 MOD (2021/URMPGM-1) en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

De conformidad con lo previsto en el Art. 160.2 en relación con el Art. 162.1 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, se hace público para general conocimiento y a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones y reclamaciones estimen pertinentes en defensa de sus derechos, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser consultado en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo, sito en Complejo La Merced de esta localidad, y en la página web <https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/tablon-de-anuncios>

Lorca, a 3 de septiembre de 2026.—La Concejala de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda, María Hernández Benítez, P.D. (D.A. 04-01-2024).